

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Autoridad: Sr. Wilmi Vera Barco, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Presentación. -

Antecedentes

Como autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, cumpliendo con lo estipulado en el art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador y; el Art. 89,90,91 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, es nuestro deber rendir cuentas a la ciudadanía.

Saber y conocer que la rendición de cuentas es un proceso por el cual quienes toman decisiones sobre la gestión pública cumplen la responsabilidad de explicar a la ciudadanía, la cual evalúa dicha gestión, el manejo y los resultados logrados. Según el art 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana: las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

OBJETIVO GENERAL:

Nuestro objetivo es atender a los mandantes con proyectos que mejoren las condiciones de vida y satisfacer sus necesidades y ejercer una efectiva comunicación.

Este informe corresponde a la gestión realizada desde el 14 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2019.

A CONTINUACIÓN, DARÉ A CONOCER LAS ATRIBUCIONES QUE LES ASIGNA LA LEY A LOS VOCALES SEGÚN EL COOTAD EN EL ART 68:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y.
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Por disposición del **COOTAD en el Art. 68 literal a**, manifiesto haber asistido a **1 SESION INAUGURAL, 14 SESIONES ORDINARIAS, 1 SESION EXTRAORDINARIA, y 1 SESION CONMEMORATIVA.**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 68 literal c del COOTAD, asistí a **1 ASAMBLEA CIUDADANA** donde se eligió el Consejo de Planificación parroquial y fui designado como representante de los Vocales para la Conformación del Consejo de Planificación. Además, se recogieron necesidades de diferentes sectores y recintos de la parroquia Junquillal para que sean consideradas en el proceso de priorización de gasto para el año 2020.

Fui delegado para asistir en representación del Gobierno parroquial de Junquillal al evento del Día del Adulto Mayor que se realizó en el cantón Daule junto a la compañera Zaida Carpio Olvera, Vicepresidenta, en la actividad participaron los adultos mayores de las Modalidades Espacios Activos y Visita Domiciliara, programas que se ejecutan en convenio entre el GAD Rural de Junquillal y MIES.

Fui delegado para acompañar a los adultos mayores de la modalidad Espacio Activo del programa que se ejecuta en convenio con el MIES al

paseo recreativo en el malecón 2000 de la ciudad de Guayaquil, donde se visitó el museo y se paseó en lancha. Así mismo a un viaje de turismo al cantón Playas.

En la sesión ordinaria N° 002 de fecha 07 de junio del 2019 me fueron delegadas las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión Económica y Productiva
- Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo
- Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Parroquiales

De acuerdo a lo señalado en el Art. 68 literal d del COOTAD, manifiesto haber fiscalizado las obras realizadas en los diferentes recintos y sectores de la parroquia y haber asistido a las diferentes actividades realizadas por el GADRJ entre ellas: Pregón Cívico – Estudiantil, Elección y Coronación de la Reina de la parroquia Junquillal, Presentación de la obra musical de la ESPOL "Rubira el Cantor de la Patria", Baile Público, Desfile Cívico, Evento del Día de la Madre y del Padre, Agasajo Navideño y Entrega de canastas Navideñas a los Adultos Mayores de las Modalidades Espacios Activos y Visita Domiciliaria del programa que se ejecuta en convenio con el MIES.

Para mantener el omato en la cabecera parroquial de Junquillal, incentivé y participé en la Limpieza a orillas del malecón.

A CONTINUACION PRESENTO EL LISTADO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL EN LAS CUALES HE TENIDO PARTICIPACION Y HE SIDO FISCALIZADOR.

- 1.- RECONFORMACION Y COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA EL BACHEO DE LA VIA ARMENIA 3- CABUYAL
- 2.- RECONFORMACION Y COLOCACION DE 8 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE LA VIA TIERRA SECA – PECHICHE
- 3.- COLOCACION DE 4 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE VIA LA LEONOR
- 4.- COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE VIA RINCON GRANDE

- 5.- COLOCACION DE 9 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE VIA EL GUABO
- 6.- COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE CAMINO LA COMPOÑA
- 7.- RECONFORMACION Y COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO EN LA VIA CORREDOR – EL TRIUNFO – TIERRA BLANCA
- 8.- RECONFORMACION Y COLOCACION DE 10 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO EN LA VIA RIO SECO – LA CLEMENCIA
- 9.- COLOCACION DE 8 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DEL CAMINO ARMENIA 2
- 10.- COLOCACION DE 13 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE LA VIA EL PAPAYO
- 11.- COLOCACION DE 8 VIAJES EN VOLQUETE DE 12 METROS CUBICOS DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE VIA LA AGUEDITA
- 12.- RECONFORMACION DE VIA SIN MATERIAL CORREDOR – LA PELEA
- 13.- NIVELACION DE CAMINO RCTO. CORREDOR (IGLESIA EVANGELICA DIRIGIDA POR PASTOR QUIJJE)
- 14.- RECONFORMACION DE CAMINO SIN MATERIAL PASTORIZA – IGLESIA EVANGELICA
- 15.- RECONFORMACION DE VIA SIN MATERIAL 5 ESQUINAS – LA ELVIRA – CEREZO – PAPAYO
- 16.- RECONFORMACION DE CAMINO SIN MATERIAL POTOSI – JOBITO – LA COMPOÑA
- 17.- RECONFORMACION DE CAMINO SIN MATERIAL CORREDOR – AGUACATE
- 18.- RECONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN LA CLEMENCIA – PAI PAI 2,295 Metros (2,3 Kilómetros)

Compañeros este es mi informe de acuerdo a lo que he sido delegado como fiscalizador en el periodo 2019. Esperando que en este nuevo año de acuerdo al presupuesto del GAD y de las gestiones que se realicen a través de la Prefectura del Guayas, Municipio de Salitre y otras instituciones, puedan venir muchas obras más para nuestra parroquia, MUCHAS GRACIAS.

Wilmer Vera Barco
Sr. Wilmi Vera Barco
Vocal del GAD Rural de Junquillal